

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LAS COMPETENCIAS EN CIENCIA DEL DELEGADO TITULAR DEL ÁREA

ÁREA DE JUVENTUD, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El pasado día 3 de enero, en sesión extraordinaria, el Pleno municipal eligió nuevo Alcalde. Se ponía así punto y final a la telenovela del adiós, que dirigida desde Ferraz y protagonizada por el señor Espadas ha tenido una duración superior a lo esperado y más perjudicial para los intereses de los sevillanos de lo deseado. Comenzaba igualmente dicho día el *spin off* del señor Muñoz, que, con una duración tasada de apenas año y medio, creaba ciertas esperanzas aunque el paso de estos primeros días no ha tardado en tumbarlas, al comprobar de primera mano que estamos ante más de lo mismo.

La primera decisión del nuevo Alcalde era el nombramiento de su gobierno. Mediante la Resolución 7/2022, el señor Muñoz reestructuraba la estructura ejecutiva municipal y con mucho bombo, boato y twitter anunciaba los cambios y las grandes innovaciones en el equipo de gobierno. No obstante, pronto hemos pasado del triunfalismo de las nominaciones a la realidad de los hechos, que como ocurriera en los gobiernos del señor Espadas, son sencillamente inexistentes.

Entre los grandes anuncios, por ejemplo, estaba la creación del Área de Limpieza Pública, que hasta la fecha solo ha servido para ilustrar titulares, dado que no se le conoce acción alguna a la nueva Delegada que tiene ante sí la ingente tarea de eliminar la mugre que llena nuestras calles.

Sin duda, otro de los anuncios es el que nos ocupa ahora: la creación del área de Ciencia. "Será la primera vez que Sevilla cuente con un área de Ciencia." anunciaba la cuenta de twitter institucional del Ayuntamiento, que casi se confunde con la del grupo político que sustenta al gobierno.

Del dicho al hecho: del anuncio a las obras. Examinando la Resolución por la que se determina la estructura del gobierno, encontramos que la palabra "Ciencia" aparece una vez en todo el documento: al nombrar el Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al Desarrollo. Ni una sola vez más. Ni en la exposición de motivos en la que se explican los principales cambios y nuevas creaciones (donde tampoco se menciona la Limpieza, por cierto) ni en el detalle de las competencias que integran este nuevo área del equipo de gobierno.

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	7U/Lc6nJM44HsiR/nt/Ztw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	13/01/2022 14:56:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7U/Lc6nJM44HsiR/nt/Ztw==		





Desde este grupo municipal dudamos de que el área de Ciencia tenga alguna utilidad para los sevillanos cuando ni el propio Alcalde en su resolución ha sido capaz de encontrar alguna competencia relacionada con la ciencia que asignarle al nuevo área.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA. ¿A qué se va a dedicar como Delegado de Ciencia del Ayuntamiento de Sevilla al carecer de competencias en dicho área?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	7U/Lc6nJM44HsiR/nt/Ztw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	13/01/2022 14:56:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7U/Lc6nJM44HsiR/nt/Ztw==		

